

# Importante

Todos los servicios de la CEDH son **GRATUITOS**, nadie de te debe cobrar por asesorarte o tramitar algo.

No necesitas a un abogado para solicitar cualquier servicio o iniciar tu petición.

La CEDH cuenta con personal capacitado para auxiliar, orientar y asesorarte jurídicamente ante la situación que nos presentes.

**Oficina Central**  
993 315 35 45  
993 315 34 67

**Oficina Regional**  
Tenosique  
934 342 2418

[dirquejas@cedhtabasco.org.mx](mailto:dirquejas@cedhtabasco.org.mx) / [regional@cedhtabasco.org.mx](mailto:regional@cedhtabasco.org.mx)



[f @cedhtabasco](https://www.facebook.com/cedhtabasco)

[t @cedhtabasco](https://twitter.com/cedhtabasco)

[i @tabascocedh](https://www.instagram.com/tabascocedh)

Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 503,  
(Esquina con Francisco Javier, Mina, Col. Casa Blanca)  
C.P 86060, Villahermosa, Tabasco.



[www.cedhtabasco.org.mx](http://www.cedhtabasco.org.mx)



**Derechos Humanos**  
Comisión Estatal Tabasco

## ¿SABES CÚAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA PETICIÓN EN LA CEDH TABASCO?

??



# ¿Qué debe contener mi petición?

Es muy importante que tu petición contenga una serie de datos mínimos, mismos que nos facilitan contactarnos contigo y darle seguimiento al asunto que nos presentes, tu petición debe contener lo siguiente:

- Nombre(s) y apellido(s).
- Domicilio completo.
- Teléfono(s).
- Correo(s) electrónico(s).
- Municipio donde ocurrió el acto violatorio de derechos.
- Autoridades o dependencias presuntamente responsables que han vulnerado tu(s) derecho(s) y,
  - Un resumen de los hechos que nos faciliten poder asesorarte correctamente y de ser posible,
  - Documento o lo que se tenga al alcance para comprobar la violación de derechos humanos. (Aún sin tener esto último, tu petición será atendida)

# Modalidad para presentar mi petición en la CEDH Tab.

Si has sido víctima de la vulneración de tus derechos por parte de una autoridad o dependencia estatal puedes presentar tu petición por:

## — Escrito

En las instalaciones de la CEDH Tab. Ubicada en: Blvd. Adolfo Ruiz Cortines. #503, esq. Prolongación de Mina, Col. Casa Blanca.

## — Oralmente

Cuando la vulneración del derecho la ha sufrido un menor de edad, o una persona que no sepa o pueda escribir.

## — De manera electrónica

A través del correo [dirquejas.cedhtabasco.org.mx](mailto:dirquejas.cedhtabasco.org.mx), por nuestras redes sociales oficiales que a continuación se muestran o a través de la página web en el apartado "Presenta Tu Petición".

## — Por redes sociales

La CEDH busca estar cerca de ti atendiendo tus necesidades, por ello, también puedes presentar tu petición por nuestras redes sociales oficiales.

